

Diego Pama
3



JUNTA DE ACCON COMUNAL BARRIO CENTRO COMUNA 15
LEY 743 DE 2002

Bucaramanga, 29 de diciembre de 2021

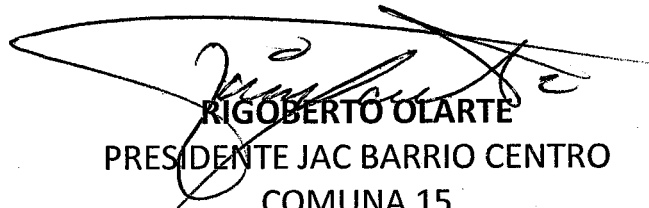
Señores
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Secretaria de Planeación
E.S.D.

REF. ALLEGO DOCUMENTACION

RIGOBERTO OLARTE, en calidad de Presidente de la JAC Barrio Centro, por medio de la presente me permito allegar ACTA DE ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS que consta de ocho (08) folios.

Lo anterior para los fines pertinentes


Anexo lo referenciado



RIGOBERTO OLARTE
PRESIDENTE JAC BARRIO CENTRO
COMUNA 15
CCT 19 361 995

DIRECCIÓN SALÓN COMUNAL: AVENIDA QUEBRADASECA #15-35 INTERIOR 2
Correo: jacbarriocentro15buc@gmail.com
Cel.3172733588

Alcaldía de Bucaramanga
Fecha y Hora: 29/12/2021 03:35:43 PM
Consulta en: <https://pqrbucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga, Santander - Colombia

Radicado No.:
V- 202112010641



 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	<p>ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS</p>	Código: F-DPM-1210-238,37-017
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Abril-16-2019
		Página 1 de 5

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de barrio o vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

BARRIO O VEREDA	EL CENTRO.
COMUNA O CORREGIMIENTO	Quince. (15)

INTRODUCCION

Siendo las (4:00pm, del día (05) del mes de (DIC.) del año (2021), se reunieron () integrantes de la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda y Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).
2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.
3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas
5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.
6. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

1. Se realizó una evaluación del estado, y funcionalidad de los puentes peatonales de la ca 15 con Calle 35 y ca 15 con Calle 37; determinándose priorizar un proyecto de mantenimiento de pintura y cableado eléctrico y bombilleros con la finalidad de mitigar el mal estado en que se encuentran; el puente de la Calle 37 requiere adicionalmente laubio de la base del piso de escaleras y del puente fijo.

2. Se hizo un análisis de la situación que se realizó a los andenes peatonales de la Calle 41 a la Calle 37; como una solución para mejorar la movilidad del peatón mejorar Calle 37 / Calle 36 X los dos costados y Calle 31 entre 10/26

1. Objetivo de la Asamblea de Residentes para conformar el Acuerdo de Presupuesto Participativos del Barrio o Vereda beneficiado mediante las reuniones de las Juntas Administradoras Locales (JAL).

Cada Junta de Acción Comunal (JAC) con el acompañamiento de la Junta Administradora Local (JAL) de su respectiva comuna o corregimiento, y con el apoyo de la Secretaría de Planeación, tienen la responsabilidad de convocar a la mayor cantidad de vecinos del barrio o vereda a participar en una Asamblea de Residentes, según los procedimientos y condiciones estipuladas en la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que expida la Secretaría de Planeación. Los objetivos de dicha Asamblea son:

1. Realizar una discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad, con el fin de identificar y determinar cuáles de éstas pueden ser solucionadas o mitigadas con proyectos que puedan ser susceptibles de ser financiados mediante el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
2. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
3. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal y con miras a la formulación de un (1) único proyecto de solución o mitigación que pueda ser ejecutado por la Administración Municipal, sobre dos (2) propuestas de Proyectos denominados PROYECTO PRINCIPAL y un PROYECTO DE RESPALDO en caso de que el PROYECTO PRINCIPAL no sea viable. Este único proyecto de solución o mitigación deberá ser debidamente diligenciando según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.
4. Elaborar el Acta que consigne el Acuerdo de Presupuestos Participativos de Comuna o Corregimiento. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal para tal efecto, y presentada al Comité de Presupuestos Participativos según los lineamientos de la Cartilla de Procedimientos del Ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento que deberá incluir un trámite virtual con la asesoría del equipo facilitador, para la entrega oficial de acta.

Como lo determina el Parágrafo del Artículo 24 del Decreto 0159 de 2021, la Junta de Acción Comunal (JAC) del Barrio o Vereda arriba mencionados esta en actividad?

_____ Si
_____ No

2. Discusión y análisis de los problemas y las necesidades más apremiantes para la comunidad.

PROBLEMÁTICAS

1. Proyecto principal. Intervención puentes peatonales. Cra 15 con Calle 35/37;
2. Proyecto de respaldo, Intervención de andenes. Cra 16 entre Calles 37 a la 36 X los dos Costados, y el andén de la Calle 31 entre Cra 18/20 Costado Norte.



**ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES
PARA GENERAR EL ACUERDO DE
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 3 de 5

3. Determinar una lista acotada de necesidades, con el fin de priorizar y jerarquizar aquellas que pueden generar proyectos dentro del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento.

PRIORIZACIÓN

PROBLEMÁTICAS

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Mantenimiento de puentes peatonales. 2. Andenes, mantenimiento y construcción. 3. Señalización de vías. 4. Pisos peatonales. 5. Diseño y montaje de Puntos Verdes. | <ul style="list-style-type: none"> - Mejorar las condiciones de seguridad en su utilización. - Mejorar movilidad peatonal. - Contribuir al peatonaje seguro y para su movilidad. - Con la finalidad de educar a Comerciantes y vendedores sobre disposición final de residuos sólidos. |
|---|--|

4. Proponer acciones de solución o mitigación para estas problemáticas

PRIORIZACIÓN

PROBLEMÁTICA

PROYECTO

- | | | |
|--|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. 2. 3. 4. 5. | <p>mal estado de la infraestructura metálica y eléctrica y pintura de puentes peatonales.</p> <p>mantenimiento y construcción de andenes peatonales.</p> <p>Señalización de puentes peatonales más seguros.</p> <p>Diseño y montaje de puntos verdes.</p> | <p>modernización de puentes peatonales 2022.</p> <p>Mejoramiento de andenes del Centro Bhoque 2022.</p> <p>Centro Seguro 2022.</p> <p>Centro Ciudadano. Educación de Residentes y Comerciantes para mejorar y elevar los estándares de Puntos Verdes abiertos.</p> |
|--|---|--|

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones de solución o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
① Principal - Intervención y mejoramiento de la infraestructura metalmérica, eléctrica y pintura, puentes peatonales entre Cr 35 / Calle 35 Cra 15.	41
② Proyecto de respaldo; Intervención de los andenes Cra 16 entre Calles 37/36 X los dos Costados; y el andén de la Calle 31 entre Cra 18/20. Costado Norte.	12
Total Votos.	53.

LISTA DE PROYECTOS

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Intervención y mejoramiento de la infraestructura metalmérica, eléctrica y pintura de los puentes peatonales de Cra 15 con Calle 35 / 37. Votos 41.
PROYECTO DE RESPALDO	Proyecto de respaldo; Intervención de los andenes de la Cra 16 entre Calles 37/36 X los dos Costados; y el andén de la Calle 31 entre Cra 18/20. Costado Norte. Votos 12.



ACTA ASAMBLEA DE RESIDENTES PARA GENERAR EL ACUERDO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Código: F-DPM-1210-238,37-017

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página 5 de 5

6. Firma de los asistentes.

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE JAC	Rigoberto Clarte	
VICEPRESIDENTE JAC	Carlos Humberto Silencio Jimenez	
TESORERO	_____	_____
SECRETARIO	Jhuner Lozano D.	
REVISOR FISCAL	_____	_____
EDIL PRESIDENTE JAL	Rigoberto Clarte	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Hector Pablo Novaredo	
EDIL	DORIO GOMEZ	
EDIL		
EDIL	_____	_____
EDIL	_____	_____
EDIL	_____	_____



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado de carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Asamblea Informativa de Albergado Pedraza LUGAR: Centro Comercial Sanandrea
 DIRIGIDA POR: Ricardo Ochoa - Nay Casillo D. FECHA: 10 diciembre 2021 GLO 9

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	Hora inicio: Hora final:	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA			
ALVARO PEDRAZA CRUZ	91242025	Centro	75	-	J.A.C.	alvaropedraza.cruz@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Alveiro Quiçeno Yleno	6407811	Atro	15	✓	Comercio	-	<i>[Signature]</i>
JOSE HERNAN GIRALDO	10066095	Alopez	15	✓	GOBIERNO	-	<i>[Signature]</i>
Victor Castro Espinosa	91224549	centro	15	✓	Comercio	-	<i>[Signature]</i>
Celino Parada Ruiz	13354510	centro	15	✓	Comercio	-	<i>[Signature]</i>
Alvaro Caba Uchaco	1094276320	centro	15	-	Comercio	-	<i>[Signature]</i>
Heitor Araque	13831772	centro	15	-	Comercio	-	<i>[Signature]</i>
Enrisko Suarez Pab	13844639	centro	15	-	Comercio	-	<i>[Signature]</i>
Helena Cerón Pouch	63293386	centro	15	x	Comercio	-	<i>[Signature]</i>
Lada Reyes S.	5.653886	centro	15	-	Comercio	lobor18@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Najibe c. garzales ortiz	63359230	centro	15	-	-	-	<i>[Signature]</i>
Dara Ortiz Bayona	37823703	centro	15	-	-	-	<i>[Signature]</i>



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Asamblea informativa de Alrededor de nosotros LUGAR: Cacho Canamón
 DIRIGIDA POR: Rubén Osorio - Juan Castro FECHA: 20 Dic. 2021
Sanandré de B. Centro 6P

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Leidy Johana Gonzalez Ortiz	1098622731	Centro	15	-	Johana.gonzalez1922@gmail.com	<i>[Signature]</i>
LARLOS HUMBERTO JIMENEZ	91259519	Centro	15	-	-	<i>[Signature]</i>
IVAN BOBIEGA POCAVANO	72774290	Centro	15	-	-	<i>[Signature]</i>
Carlos Humberto Pisuano	911264494	Centro	15	-	-	<i>[Signature]</i>
Alfonso Castro G	39057910	Centro	15	-	-	<i>[Signature]</i>
Leidy Johana Gonzalez Ortiz	13826913	Centro	15	-	-	<i>[Signature]</i>
Enzo S Lueda Carvajal	63529157	Centro	15	-	luedo.enzo@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Freddy Adrian Gomez Medina	91609100	Centro	15	-	freddyadriangomez@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Manuel Antonio Arce Daza	1125788390	Centro	15	-	ArceManuel@gmail.com	<i>[Signature]</i>
Angela martinez	63304689	Centro	15	-	-	<i>[Signature]</i>
Nam Ramiro Leon	13870697	Centro	15	-	-	<i>[Signature]</i>
Fabian Edoardo Ruiz	7095949735	Centro	15	-	frui26@una.b.edu.co	<i>[Signature]</i>



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

TEMA: Foro de Información y Participación Ciudadana FECHA: 10 DIC 2021

LUGAR: Centro Comercial Suroccidental Ceutho

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA		
Carlos Julio Oviedo S	91239995	Ceutho	15			
Juan Carlos Chirí	88200725	Ceutho	15			
MARIA MARLENY GOMEZ RESTREPO	63309634					M. Ramirez
Jorge Enrique Rojas P	91218580					
Fidelia Hestacé.	63444769					Fidelia Hestacé
Edu Sandoval C	3787297F	Ceutho				Edu Sandoval C
Martín Toranzo C.	3874652	Ceutho				Martin Toranzo
JENNIFER NIEVES RAMOS	1016014313	Ceutho				Jennifer Ramos
JENNIFER RAMOS	93541881	PA.				
Andrés F. Sandoval D.	1098855102	Ceutho				Andrés Sandoval
JAVIER ALFONSO HORALES SANTOS	1127942247	Ceutho				Javier
JACIANIS VILLAFON	77030038	Ceutho				JACIANIS



ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: F-DPM-1210-238,37-024

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Abril-16-2019

Página: 1 de 1

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de acta asamblea de residentes para generar el acuerdo de Barrio o Vereda, declaro que he sido informado de carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO		FIRMA
		BARRIO	COMUNA	VEREDA	INSTITUCIÓN	Horario inicio: Hora final:	
Patricia Montiel Gonzalez	28148254	Centro	15.	-	-		<i>[Firma]</i>
Alberto Perez	325382	Centro	15.	-	-		Alberto Perez
Wilfredo Buena D.	1098356576	Centro	15	-	-		W.F.
Joni F. Quiroga D.	91356.588	Centro	15	-	-		Joni F. B.
Omar M. Garzón Givó	10305471119	Centro	15	-	-		<i>[Firma]</i>
Alejo Jimenez Niño	13826230	Centro	15	-	-		Alejo Jimenez
Angel W. Jimenez Acevedo	13575.640	Centro	15	-	-		Angel Jimenez
Tatiana Cuadros Afenador	1095824066	Centro	15	-	-		Tatiana
Estiven Suarez O.	1095830591	Centro	15	-	-		Estiven Suarez
Ayda Arzuello	63343.5611	Centro	15	-	-		Ayda Arzuello
Francisco Espindola	91251525	Centro	15	-	-		<i>[Firma]</i>

TEMA: Asamblea Informativa Aprobación Vereda Fecha: 20 Dic 2021.
 DIRIGIDA POR: Proverbos Ochoa - Fran Castaño

LUGAR: Centro Comunal
 Sanandino 8to Centro

9

4

CONVOCATORIA ASAMBLEA INFORMATIVA DE AFILIADOS Y RESIDENTES
JUNTA DE ACCION COMUNAL
Barrio Centro

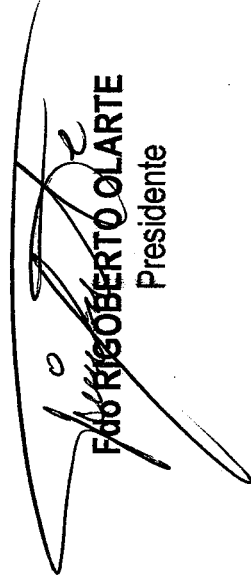
El Suscrito Presidente y el Secretario de la Junta de Acción Comunal del Barrio Centro, En usos de sus facultades legales, reglamentarias y estatutarias, de conformidad con la Ley 743 del 2.002 y sus decretos reglamentarios 2350 de 2.003, 890 de 2 008 y los Estatutos de la J.A.C. convoca a los afiliados y residentes de la Jurisdicción del Barrio centro a participar en la socialización de Proyectos que se realizaran con los recursos de Presupuestos Participativos


FECHA DE LA ASAMBLEA INFORMATIVA DE AFILIADOS Y RESIDENTES: viernes 10 de diciembre del 2.021
LUGAR: Centro comercial Sanandresito Centro – Calle 37 con Cra 15 – Piso 6
HORA: 4:00 P.M.

ORDEN DEL DIA:

1. Toma de datos y firma de los asistentes
2. Informarles a los asistentes los posibles proyectos que se desarrollaran en el Barrio Centro con el presupuesto participativo
3. Determinación y aprobación mediante votación de los asistentes a los proyectos
4. Clausura de la Asamblea Informativa

Bucaramanga, 04 de diciembre del 2.021


Fdo ROBERTO OLARTE
Presidente


Fdo JHONSON CASTILLO DIAZ
Secretario

ASAMBLEA DE RESIDENTES BARRIO CENTRO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
LUGAR: TERRAZA SANANDRESITO CENOTO COMERCIAL
FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2021

